



Revista
“TECNOÁRIDO”
Año 4 - Nº 6 - Junio de 2022

Capítulo 1

**CONTRATOS / ACUERDOS TERRITORIALES:
UN CAMINO PARA LOGRAR
EL DESARROLLO TERRITORIAL**

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LA RIOJA



INTA EEA La Rioja



@eealarioja



INTA EEA La Rioja

www.inta.gob.ar/larioja



CONTRATOS / ACUERDOS TERRITORIALES: UN CAMINO PARA LOGRAR EL DESARROLLO TERRITORIAL

AUTORES:

Dr. Ing. Rafael E. Caeiro (INTA EEA Catamarca)

INTRODUCCIÓN

Es de interés de este ensayo reflexionar sobre líneas o acciones que se podrían emprender en vías de ordenar y organizar las acciones que se puedan orientar en los diferentes territorios rurales en pos de su desarrollo. A lo largo del tiempo, existen variados y diversos antecedentes de leyes, programas o intervenciones directas de los gobiernos nacionales y provinciales que toman al productor y a su entorno como centro de las políticas que buscan beneficiar el desempeño productivo en las zonas rurales.

Indicaremos algunos de los principales conceptos o líneas de pensamiento históricos relacionados al desarrollo y que nos servirán de antecedentes para abordar la problemática del desarrollo territorial rural y sus posibilidades de implementación en nuestras comunidades.

A partir de la finalización de la segunda guerra mundial, en América Latina diversos enfoques han sido implementados en relación a las políticas de desarrollo rural. En la década del 50-60 del siglo pasado aparece la teoría de la modernización que proponía que los países del tercer mundo deberían seguir la misma senda que los países desarrollados. Autores como Lewis (1951), Redfield (1956), Hagen (1962), Foster (1965) y Rogers (1969) señalaban que los países industrializados difundirían entre los países pobres del sur conocimientos, capacidades, tecnología, organización, actitudes empresariales y espíritu innovador. Este enfoque privilegiaba soluciones tecnológicas a los problemas del desarrollo rural.

El enfoque estructuralista surge en gran medida de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y tuvo gran influencia sobre una corriente ideológica de gran relevancia en América Latina hasta los años setenta denominada desarrollismo. Abogaban por aumentar los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo, siendo el estado un agente crucial en el cambio económico, social y político. La estrategia de industrialización de los países por sustitución de importaciones (ISI) fue su caballito de batalla.

El enfoque de la dependencia y la cuestión agraria reconocía la importancia del campesinado y de la alianza entre obreros y campesinos en la lucha por el socialismo. En esa alianza recaía la responsabilidad de llevar adelante las transformaciones progresistas que la burguesía no quería llevar a cabo. Autores como de Janvry (1981) postulaban que la crisis agraria de los países subdesarrollados era el resultado de las leyes del movimiento de capital en la estructura de centro periferia, condenando a los países periféricos a unas relaciones de intercambio asimétricas y desventajosas.

El enfoque neoliberal sobre el desarrollo rural propiciado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial concentró su mirada fundamentalmente en 5 áreas, a

aber: reducción del déficit presupuestario, privatizaciones, flexibilización laboral, liberalización del mercado externo y de la afluencia del capital extranjero (Lattuada y Neiman, 2005). La implementación de políticas neoliberales fortaleció el desarrollo de explotaciones agropecuarias capitalistas especialmente las orientadas al comercio exterior. Según el neoliberalismo, la desaparición de campesinos fue una consecuencia de intentar lograr mayor eficiencia productiva, el sector campesino se consideró inviable y debía dedicarse a otras actividades, especialmente asalariadas (Manzanal, 2008).

El enfoque neoestructuralista surge a fines de los ochenta, principio de los noventa y fue la CEPAL su principal sostén. Insiste que el estado debe representar un papel decisivo en la promoción del desarrollo con una distribución equitativa del crecimiento económico. Señalan la necesidad de implementar políticas agrarias que reconozcan la heterogeneidad de productores, logrando una buena interacción entre estado y mercado (Figueroa, 1993). Es necesario reducir el abismo tecnológico entre los campesinos y los productores capitalistas, forjando una nueva relación entre productividad, equidad y democracia (Calderón, Chiriboga y Piñeiro, 1992).

En las últimas décadas surgió la denominada “nueva ruralidad”, en donde cobra importancia los ingresos generados por actividades no agrícolas prediales y extra prediales de los miembros de la familia campesina, habiendo una pluriactividad o multiocupación de la economía familiar. Se plantea entonces una estrategia de desarrollo centrada en la agricultura campesina, el empleo rural, la sostenibilidad ambiental, la equidad, la participación social, la descentralización, la igualdad de género y la competitividad (Barkin, 2001 y Kay, 2005).

El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural busca integrar los territorios rurales hacia el interior de los mismos y con el resto de la economía regional y nacional. Se persigue la revitalización y reestructuración progresiva y la adopción de nuevas funciones y demandas a partir de la integración de espacios, agentes, mercados y políticas públicas, trascendiendo lo espacial. El territorio deja de ser pensado como un espacio geográfico, político-administrativo o agropecuario para pasar a conjugar dichos espacios en un proceso de construcción social, económico, cultural e institucional (Sepúlveda, Rodríguez y Echeverri, 2003). Schejtman y Berdegué (2004) definen al desarrollo rural territorial como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. Como indica Sili (2010), en un proceso de desarrollo rural con enfoque territorial se pone el énfasis en consolidar y desarrollar al territorio como el objeto del desarrollo y no a una actividad productiva específica o sector social en especial.

En la actualidad se hace necesario establecer cuál es el rol

del Estado provincial como agente administrador encargado de la protección de las áreas rurales y la regularización de las diferentes actividades que se realizan en los territorios provinciales.

Se considera imperioso realizar un abordaje integral del territorio y su ordenación en pos del desarrollo sustentable, a la vez que aportar a la heterogeneidad de situaciones al interior de cada provincia, estableciendo los mecanismos de interacción entre las distintas instituciones públicas y privadas e implantar fehacientemente los mecanismos de participación social. Subsanan las disparidades o desequilibrios territoriales debería ocupar un lugar destacado en la agenda de los hacedores de políticas públicas. Una vía posible que se sugiere en este ensayo es mediante la formulación de contratos o acuerdos territoriales.

HACIA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTRATOS / ACUERDOS TERRITORIALES

Tener una visión territorial implica una mirada sistémica del territorio que pase de considerarlo como un conjunto de nodos urbanos rodeados de campo a considerar un sistema complejo e interconectado de unidades funcionales cada una con sus singularidades. Cada una de estas unidades debe ser capaz de garantizar el desarrollo sostenible, la calidad de vida de sus habitantes y la conservación de sus singularidades y especificidades.

Para construir el futuro deseable es necesario diseñar el territorio para que funcione como un sistema, mejorando y articulando las sinergias entre sus partes, la coherencia interna, y como impulsar la relación de pertenencia y compromiso de los diferentes actores.

Algunos requisitos deseables para lograr los objetivos son: a) Un nuevo concepto de institucionalidad y participación activa y de compromisos, b) Cohesión interna y conexión externa entre actores territoriales, c) Gobernanza multinivel, d) Trabajo en red, e) Compromiso público-privado, f) Convicción de progreso colectivo, y g) Nueva generación de políticas para la gestión territorial.

Para ir paulatinamente hacia la formulación de contratos/acuerdos territoriales será menester construir una carta de habilidades y compromisos de todos los actores e instituciones con presencia en el territorio, públicas y privadas, y en un horizonte temporal de medio plazo. De esta manera se buscará una nueva institucionalidad, entendida como forma distinta de relacionarse, de pensar y de hacer, que posibilite una acción colectiva en los términos más amplios posibles: potenciando el capital natural, cultural y social, aspirando a establecer las necesarias correcciones de asimetrías sociales, territoriales y de infraestructuras.

Algunas claves que deberán contemplarse para alcanzar los acuerdos territoriales son: 1) Definir claramente plazos y ritmos para la nueva configuración territorial, 2) Avanzar en

etapas de participación y adentrarse y profundizar la de compromisos, 3) Necesidad de reinterpretar los límites entre lo rural y lo urbano y el nuevo escenario de oportunidades, 4) Desarrollar sistemas de innovación tecnológica, empresarial e institucional, 5) Corregir las asimetrías y tener perspectiva de género y juventud, 6) Establecer metas medibles, alcanzables, orientadas hacia el valor agregado, 7) Buscar equilibrio entre la lógica de la conservación y la de la utilización, 8) Desarrollar la ruralidad en un escenario de equidad, 9) Necesidad de ser más selectivos con la implementación de las políticas públicas y relacionarlas con compromisos, y 10) Establecer un sistema de indicadores de capacidad para el monitoreo y apoyo en la toma de decisiones.

REFLEXIONES FINALES

Queda el desafío de plantear políticas que proyecten reformas que tiendan a una visión más equilibrada y pragmática de la relación Estado-mercado con objetivos más amplios para el desarrollo. Podemos señalar la necesidad de fortalecer la visión del desarrollo territorial rural a través de la movilización del potencial de desarrollo y la capacidad de la comunidad de liderar el proceso para constituir contratos/acuerdos territoriales.

Vencer el centralismo y exigir un cambio de actitud para con el interior del país debe surgir desde la propia periferia, esforzándose en superar intereses sectoriales y convencidos que el crecimiento y desarrollo del interior del país se logrará con la articulación de los sectores a nivel local.

Construir territorios complejos, sistémicos, competitivos y sostenibles, es una de las tareas más importantes y difíciles, y por ello exige un enorme esfuerzo, visión, perseverancia, consenso, compromiso, una importante dimensión económica y financiera, una fuerte voluntad política, un umbral de capital social y un importante compromiso; por lo que, muchas veces, solo es razonable aspirar a cambios de tendencia, más que a impactos netos. ☑

BIBLIOGRAFÍA

- **Barkin, D.** *La Nueva Ruralidad y la Globalización. Colombia, Universidad Javeriana, Tomo 2, pp. 21-40, 2001.*
- **Calderón, F., M. Chiriboga y D. Piñeiro.** *Modernización democrática e incluyente de la agricultura en América Latina y el Caribe. IICA, 1992.*
- **De Janvry, A.** *The Agrarian question and Reformism in Latin America. John Hopkins University Press, Baltimore (NJ), 1981.*
- **Figueroa, A.** *Agricultural development in Latin America in O. Sunkel (ed). Development from Within: Toward a Neostructuralist Approach for Latin America. Lynne Rienner Publishers, pp. 281-314, Boulder (CO), 1993.*
- **Hagen, E. E.** *On the Theory of Social Change. Dorsey Press, Homewood (IL), 1962.*
- **Foster, G. M.** *Peasant society and the image of the limited good. American Anthropologist, Vol. 67 pp. 293-315, 1965.*
- **Kay, C.** *Estudios rurales en America Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? Revista Mexicana de Sociología 71, Nº 4, pp. 607-645, 2009.*
- **Lattuada, M., Neiman, G. (2005).** *El Campo Argentino: Crecimiento con Exclusión. Ediciones Capital Intelectual. Buenos Aires.*
- **Lewis, O.** *Life in a Mexican Village. Tepoztlán Restudied. University of Illinois Press, Urbana (IL), 1951.*
- **Manzanal, M.** *“Los Programas de Desarrollo Rural en la Argentina en el Contexto del Ajuste Macro-Económico Neoliberal”. EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, Nº 78, Vol. XXVI, pp. 77-101, 2000.*
- **Redfield, R.** *Peasant Society and Culture. An Anthropological Approach to Civilization. University of Chicago Press, Chicago (IL), 1956.*
- **Rogers, E. M.** *Modernization among Peasants: The Impact of Communication. Holt, Rinehart & Winston, New York (NY), 1969.*
- **Schejtman, A. y J. A. Berdegué.** *Desarrollo territorial rural. RIMISP, Santiago de Chile, 2004.*
- **Sepúlveda, S., Rodríguez, A. y Echeverri, R.** *Territorios Rurales, Estrategias y Políticas en América Latina, IICA, Fortaleza, Brasil, 2003.*
- **Sili, M.** *¿Cómo revertir la crisis y la fragmentación de los territorios rurales? Ediciones INTA, Buenos Aires, 2010.*